

ACTA NO. 006

**REUNIÓN ORDINARIA ANUAL DE LA JUNTA DE SOCIOS DE
MONTALVO Y LARA ABOGADOS MLABGDS Cía. Ltda.**

ACTA DE SESIÓN REALIZADA EL DIA 22 DE ABRIL DE 2019

En el domicilio social de la empresa ubicado en la calle Camilo Destruge N24-633 y Francisco Salazar, Edificio INLUXOR, oficina 201 de la ciudad Quito, Distrito Metropolitano, el 22 de abril de 2019, a las 13h00, previa convocatoria realizada por la representante legal de la compañía, se celebra la reunión ordinaria de la Junta de Socios de Montalvo y Lara Abogados MLABGDS Cía. Ltda.

Actúa como Secretaria y Presidenta ad-hoc la Doctora María Teresa Lara Z.

A continuación, se procede a verificar la lista de asistentes y quórum:

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital Suscrito
LARA ZUMÁRRAGA MARIA TERESA	300	300
MONTALVO LARA RICARDO ESTEBAN	50	50
MONTALVO LARA MARIA JOSE	50	50
TOTALES	400	400

La señora Presidenta ad-hoc y Secretaria expresa que ha comunicado a los socios de la compañía que asistan el día de hoy a la reunión de la Junta General Ordinaria. En respuesta al requerimiento, el Sr. Ricardo Esteban Montalvo Lara, se excusó de no poder asistir por encontrarse fuera del país, y delegó la responsabilidad de hacerlo al Sr. Ricardo Antonio Montalvo Ortega, quien comparece en su representación por medio del correspondiente poder general notariado que se acompaña como habilitante. De igual forma, en el caso de la socia María Teresa Lara Zumárraga, por actuar como Secretaria y Presidenta ad-hoc de esta Junta, confiere autorización para que comparezca a su nombre y representación la Ing. Paola Ramos Samueza, conforme se acredita con la respectiva autorización escrita que se acompaña.

La Junta General Ordinaria de Socios es realizada para tratar el siguiente orden del día, el cual se notificó previamente en el aviso de convocatoria:

- a) Conocimiento y aprobación del Informe de los Administradores – ejercicio económico 2018;
- b) Conocimiento y aprobación de las cuentas, estados financieros y balances de la compañía por el ejercicio económico inmediato anterior; y
- c) Conocimiento y aprobación sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, se revuelve por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, con el fin de tratar todos los puntos constantes en la convocatoria.

DESARROLLO:

PUNTO UNO: Conocimiento y Aprobación del Informe de los Administradores – ejercicio fiscal 2018:

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, la Doctora María Teresa Lara quien procede a dar lectura a su informe, relativo al ejercicio económico del año 2018, como administradora de la misma. Luego de esto, se somete a consideración de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de las cuentas, estados financieros y balances de la compañía por el ejercicio económico inmediato anterior

La Secretaria y Presidente-ad hoc de la Junta, expone los siguientes resultados como consecuencia de la información que consta en los estados financieros de la empresa:

Se señala que a la fecha del cierre del ejercicio económico 2018, la empresa tiene un flujo de efectivo de veinte mil quinientos sesenta y cinco dólares con cero cinco centavos en las cuentas de los bancos Prohubanco y Banco Pichincha, efectivo comprometido en obligaciones a corto plazo por cancelar a socios y proveedores.

Adicionalmente, se explica que las ventas del año 2018 ascendieron a USD \$144.877,73 dólares (ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con setenta y tres centavos 73/100), por lo que en comparación al año 2017, se verifica un decrecimiento del 4%.

Los costos y gastos ascendieron a US \$ 126.790,57 (ciento veinte y seis mil setecientos noventa dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cincuenta y siete centavos 57/100), demostrando un decrecimiento en gastos del 10% en comparación al año 2017.

El resultado del Ejercicio Económico del 2018 es de US \$ 14.083,38 (catorce mil ochenta y tres Dólares de los Estados Unidos de América con treinta y ocho centavos 38/100), después del correspondiente pago de impuestos y su distribución del 15% de utilidades a favor de los trabajadores.

Los socios en conocimiento de las explicaciones dadas, que además concuerdan con el informe presentado por la Gerencia General, y toda vez que ha estado a disposición de los mismos los estados financieros de la empresa con la referida información por más de 15 días como lo establece la Ley, **resuelven aprobarlo por unanimidad.**

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas correspondientes al ejercicio económico del año 2018:

La Secretaria de la Junta y Presidenta ad-hoc procede a someter a consideración de la Junta, el siguiente punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar sobre el reparto de las utilidades, en caso de haberlas, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Al respecto, se ratifica que conforme consta en los estados financieros expuestos y en el informe presentado por Gerencia, el resultado del ejercicio económico del año 2018 es de una Utilidad Neta, después del correspondiente pago de impuestos y su distribución a favor de los trabajadores, antes de la conciliación tributaria, es de US \$ 14.083,38 (catorce mil ochenta y tres Dólares de los Estados Unidos de América con treinta y ocho centavos 38/100).

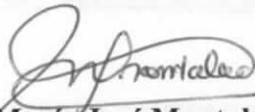
En consecuencia, ante la existencia de utilidades, existe la posibilidad de que las mismas sean repartidas a los socios a prorrata de sus participaciones, como corresponde en estos casos, lo que se somete a consideración de la Junta.

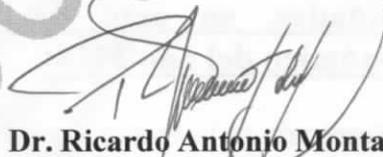
Por resolución unánime, los socios acuerdan por unanimidad, que no se procederá a la repartición de dividendos, en ejercicio de la facultad dispuesta en el párrafo cuarto del Art. 297 de la Ley de Compañías. Por lo expuesto, los valores por dividendos, pasarán a formar parte de la cuenta Aportes futuras capitalizaciones.

Respecto de las utilidades del periodo 2017, las cuales ascendieron al valor de US \$ 8301,06 (ocho mil trescientos uno de los Estados Unidos de Norteamérica con cero seis centavos), y que por resolución de la junta N.- 005 del 16 de abril del 2018, fueron transferidas en la cuenta Aportes futuras capitalizaciones, la junta resuelve por unanimidad que no se procederá con la capitalización de estos valores, sino que pasarán a ser distribuidos como dividendos entre los socios, en proporción a sus participaciones en la empresa y pagados en el transcurso del presente ejercicio económico 2019, en función del flujo de caja con el que cuente la empresa.

Al no haber otro asunto para ser tratado, la Presidenta ad-hoc y Secretaria de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, siendo las 14h00


Eco María José Montalvo Lara
Socia


Dr. Ricardo Antonio Montalvo Ortega
Apoderado
Socio
Ricardo Esteban Montalvo Lara


Ing. Paola Ramos Samueza
Autorizada
Socia
María Teresa Lara Zumárraga


Dra. María Teresa Lara Z
Gerente General
Presidenta ad-hoc y Secretaria